

Carta abierta a los y las asambleístas del Ecuador

Quito, 15 de abril 2021

**Instituto de Estudios Ecuatorianos**

Preocupados ante la compleja crisis que azota el país y de manera particular la grave situación que viven las familias campesinas, nos dirigimos a ustedes con la intención de solicitar el archivo del Informe para segundo debate del proyecto de Ley de Desarrollo Agropecuario Sostenible.

El Instituto de Estudios Ecuatorianos, es una organización que desde 1985 aporta en el desarrollo del campo, nuestra experiencia e investigaciones son largamente reconocidas y varias de nuestras publicaciones son parte de los pensum de estudios en las universidades. Dicho esto, tras haber estudiado el proyecto de ley podemos manifestar que éste no fomenta el desarrollo sostenible del agro y va en franca contradicción con la Soberanía Alimentaria reconocida en la Constitución del 2008, la ley se alinea con los intereses de los agronegocios de exportación y restringe el desarrollo de la agricultura familiar campesina. La ley limita la autonomía productiva, limita el uso de prácticas agroecológicas, pone en riesgo la libre circulación de semillas y vulnera los derechos económicos y sociales de las familias campesinas.

A sabiendas de que el campo necesita de una política diferenciada que reconozca el valor de la agricultura familiar campesina, la importancia de su trabajo para alimentar la sociedad, sostener los mercados internos y contener la crisis, nos parece que llevar el proyecto de ley al pleno de la Asamblea Nacional para su votación es, por lo menos, irresponsable con la vida de las comunidades indígenas, campesinas y campesinos.

Les alentamos a que se informen y conozcan posibles efectos que traería esta ley para la Soberanía Alimentaria.

Atentamente



Stalin Herrera Revelo

Director Ejecutivo